



**COMPROMISO
POR LA SALUD
CARDIOVASCULAR**



Tecnología
Sanitaria



COMPROMISO POR LA SALUD CARDIOVASCULAR

CONTEXTO:

En España, cada cuatro minutos muere una persona por enfermedad cardiovascular (ECV), siendo la primera causa de muerte por delante del cáncer. Según los datos más recientes del Instituto Nacional de Estadística (INE), correspondientes al año 2021, las enfermedades del sistema circulatorio continuaron siendo la primera causa de mortalidad, suponiendo un 26,4% del total.

Además, son la primera causa de ingreso hospitalario y según cifras de la Sociedad Española de Cardiología (SEC), las ECV afectan aproximadamente a un 10% de la población española y, cada año, una de cada 100 personas es diagnosticada de padecer alguna patología cardiovascular.¹

El control de factores de riesgo como el colesterol, la actividad física, la reducción del estrés o la exposición a la contaminación ambiental deben ir sin duda acompañados por programas que promuevan hábitos de vida cardiosaludable como una alimentación variada y equilibrada, la realización de ejercicio físico de manera regular o la lucha contra el tabaquismo.

Una buena prevención podría evitar hasta el 80% de las enfermedades cardiovasculares por debajo de los 70 años. En este sentido, algunos estudios indican que a través del pulso radial puede producirse una detección temprana de arritmias, pero para ello es necesario contar con sistemas que faciliten su detección precoz y el abordaje de los factores de riesgo para conseguir el objetivo de rebajar su alcance.

Para hacer frente a esta cuestión, el 27 de abril de 2022 se aprobó la Estrategia en Salud Cardiovascular (ESCAV) en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, con el objetivo de mejorar el nivel de salud cardiovascular de la población española. Un plan que despliega una serie de actuaciones que permiten tratar de manera integral la salud cardiovascular y reducir la incidencia, la morbilidad y la mortalidad de las ECV en nuestro país.

Sin embargo, desde su aprobación, son muy pocas las comunidades autónomas que han implementado la ESCAV o iniciado la elaboración de planes propios que desarrollen acciones en este aspecto. Su puesta en marcha es compleja por lo ambicioso de sus objetivos, la coordinación intersectorial que necesita entre los diferentes niveles asistenciales y el gran número de especialistas implicados. En consecuencia, es preciso comenzar ya a dar los primeros pasos para hacer frente a esta cuestión, de manera escalonada y priorizando aquellos aspectos que cada territorio considere más relevantes.

Por todo ello desde FENIN, a través del sector cardiovascular, y de la mano de las sociedades científicas y las asociaciones de pacientes, solicitamos promover las acciones indicadas en la ESCAV, con el objetivo de mejorar la salud cardiovascular de los españoles.



<https://secardiologia.es/comunicacion/notas-de-prensa/notas-de-prensa-sec/14215-la-sec-y-la-fec-se-su-man-al-llamamiento-por-la-priorizacion-politica-de-la-salud-cardiovascular-durante-la-presidencia-espanola-de-la-union-europea>



Por todo lo expuesto, instamos a las administraciones públicas a:

Impulsar la puesta en marcha de la Estrategia en Salud Cardiovascular del Sistema Nacional de Salud (ESCAV) en las Comunidades Autónomas para reducir el riesgo del desarrollo de enfermedades cardiovasculares y así mejorar la calidad de vida y reducir la mortalidad relacionada con las ECV a través de la implementación del siguiente decálogo de medidas:

1. Desarrollar políticas en el ámbito de las enfermedades cardiovasculares a través de un abordaje integral, con la ESCAV como punto de partida, acompañadas de campañas de sensibilización a nivel comunitario y poblacional.
2. Fomentar y mejorar la detección y el diagnóstico precoz de las enfermedades cardiovasculares en todos los ámbitos asistenciales y de manera transversal al conjunto de la población.
3. Promover estilos de vida saludables que reduzcan los factores de riesgo a través de planes de acción comunitaria, haciendo especial hincapié en la población infanto-juvenil y teniendo en cuenta variables socioeconómicas.
4. Impulsar la formación y sensibilización de los profesionales sanitarios para mejorar el diagnóstico de las ECV.
5. Mejorar el acceso de las mujeres a terapias cardiovasculares y promocionar el conocimiento y el autocuidado de su salud, incluyendo el desarrollo de programas para antes, durante y después del embarazo.
6. Desarrollar programas de rehabilitación cardíaca y prevención secundaria.
7. Promocionar el conocimiento, la corresponsabilidad y el autocuidado de la salud cardiovascular en el paciente con ECV. Garantizar y mejorar su continuidad asistencial a través de procedimientos relacionados con sus necesidades específicas para pactar objetivos y lograr adherencia al tratamiento.
8. Implementar los avances en innovación terapéutica y tecnología sanitaria, por su beneficio para el paciente y el impacto positivo en el sistema sanitario.
9. Visibilizar y concienciar sobre el control de los factores de riesgos de la enfermedad arterial periférica por su gran impacto en la calidad de vida del enfermo a nivel laboral y social, así como en la morbimortalidad y la salud cardiovascular.
10. Desarrollar, implementar y reforzar los programas cardiosaludables entre las asociaciones de pacientes, las instituciones educativas y la atención primaria.



Fenin

COMPROMISO POR LA SALUD CARDIOVASCULAR

Entidades firmantes:

Asociación Española de Enfermería en Cardiología (AEEC)
Sociedad Española de Angiología y Cirugía Vascular (SEACV)
Sociedad Española de Cardiología (SEC)
Sociedad Española de Cirugía Cardiovascular y Endovascular (SECCE)
Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN)
Foro Español de Pacientes (FEP)
Organización de Pacientes de la Fundación Española del Corazón
Plataforma de Organizaciones de Pacientes (POP)
Cardioalianza
Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (FENIN)

